Sesión Nº 17

9 de abril de 1962.

En Buenos Aires, el lunes 9 de abril de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Roncal y Eizón y señor Ratier, ausente en uso de licencia el señor Vicepresidente, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 2055-62.
1º Autorizar a la Presidenta del H. Consejo, sra Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza para firmar contrato con el dr. Teobaldo Mari como Director organizador de la Escuela de Medios Audiovisuales de conformidad con lo resuelto el 28-2-62. Expte: 2055-62.

El contrato será extendido en la siguiente forma:

En Buenos Aires, a los:

Entre el Consejo Nacional de Educación por una parte, representado por la sra Presidenta prof. Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y el dr. Teobaldo Mari por otra parte convienen lo siguiente:

1º En virtud de la resolución de fecha 28-2-1962 dictada en el Expte: 2055-P-1962, que el dr. Mari declara conocer, quedan contratados por el C. N. de Educación, los servicios específicos y técnicos del dr. Teobaldo Mari en su calidad de Director organizador de la Escuela de Medios Audiovisuales del Consejo Nacional de Educación, entre el 1º-5- y el 30-11-62.

2º El dr. Mari cumplimentará durante el término de su contratación las tareas, funciones y cometido específico a que se refiere la precitada resolución. En ningún caso los trabajos realizados en cumplimiento de este contrato darán derecho a otra retribución que no sea la fijada en el punto 3º. El dr. Mari en su carácter de agente contratado se compromete formal y legalmente a no divulgar ningún dato que resulte del trabajo encomendado.

III En retribución de los servicios específicos del dr. Teobaldo Marí el Consejo Nacional de Educación abonará como única retribución la suma de Ciento cuarenta y cuatro mil pesos m/n ($144.000=) que será abonada en la siguiente forma: Una cuota única de Setenta y dos mil pesos m/n ($72000=) en la misma oportunidad en que se abonen los haberes correspondientes al mes de mayo de 1962, al personal dependiente de la Institución y Seis (6) cuotas iguales y consecutivas de Doce mil pesos m/n ($12000=) c/u pagaderas mensualmente en la oportunidad en que asimismo se abonen los haberes al personal citado.

En prueba de conformidad se firma el presente en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, cuyo original se agrega al Expte: 2055-62.

2º Determínase que el dr. Teobaldo Marí contratado percibirá como única retribución en concepto de honorarios, la suma de Ciento cuarenta y cuatro mil pesos m/n ($144.000) pagaderos en la forma que se indica en el contrato.

La citada cantidad se imputará en la siguiente forma: Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 276 del ejercicio 1961-62.

3º Determínase que el equipo designado en el punto 4º de la resolución del 28-2-62, se desempeñará en forma honoraria.

Expte: 4580-62. Manifestar al Ministerio de Educación y Justicia que el C. N. de Educación no encuentra inconveniente en que se disponga la adscripción a la Secretaría de Marina de los sres. Floreal Alberto Conte, director de la esc. Nº 9 del C.E.10º y Manuel José Moruja maestro de Grado de la esc. Nº5 del C.E. 9º, desde el 29-3 al 30-4 del corriente año, a fin de colaborar en el proceso de reestructuración contenido y métodos de la enseñanza en el Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown, tarea cargo del técnico de la U.N.E.S.C.O., prof. Calixto Suárez Gómez.

Expte: 4584-62. 1º Suspender la facultad concedida a las Inspecciones Técnicas Grales de Escuelas para crear secciones de grado y cargos de maestros especiales, que se les había acordado por el inc. b. del art 1º de la res. carácter general Nº 30 de fecha 30-7-58, adop-

tada en Expte. 2717-58.

2º Las necesidades de creación que a juicio de las Inspecciones Tas Generales de Escuelas resultaran imprescindibles, serán en lo sucesivo informadas al H. Consejo, para que el mismo provea lo que corresponda.

Expte: 3883-62. 1º Aprobar el Concurso Nº 34 de Inspector de Zona realizado en la pcia de San Juan.

2º Nombrar Inspector de Zona para prestar servicios en la Inspección Seccional de Buenos Aires al director de la esc. Nº 141 de Mendoza, Sr.
José Alberto Ciervo, LE: 2932.513 - Cl 1918
en la vac. por renuncia de Ezequiel Barroso.

3º Nombrar Inspector de Zona para prestar servicios en la Inspección Seccional de San Juan, a la directora de la esc. Nº 1 de la misma pcia, Sra.
Armonía Radialli de Cacault. LC: 3319.518 - Cl 1924.
en la vac. por renuncia de Mauro Augusto Vázquez.

4º Nombrar Inspector de Zona para prestar servicios en la Inspección Seccional de San Juan, al director de la esc. Nº 8 de la misma pcia, Sr.
Carlos Humberto Carrizo, LE: 3146.002. Cl 1917,
en la vac. por renuncia de Miguel Angel Godoy.

5º Remitir estas actuaciones al C. de Educación de San Luis a los efectos de la consideración de los nombramientos de los ganadores del concurso para dicha pcia, Sres.
Antonio Aníbal Lucero y
Francisco Santolalla, respectivamente, de conformidad con lo establecido en la cláusula 14, punto 2º in fine del acta de entrega de los servicios de enseñanza primaria nacionales a la pcia de San Luis.

Expte: 3647-62 1º Declarar desierto el Concurso Nº 62 de ascenso de categoría y jerarquía, en cuanto se refiere a la provisión de los siguientes cargos vacantes de las escuelas de Salta:
directores: esc. Nº. 23, 36, 81, 102, 115, 156, 158, 164, 185, 203, 233, 241, 238, 245, 274, 280, 288, 291, 303, 317, 326, 327, 346, 356, 375 y 402

vicedirectores: esc. Nos 56 y 157.

2º Declarar desierto el Concurso Nº 62 y 2º llamado complementario de los Concursos Nos 21 y 31 en cuanto se refiere a los cargos de dirección de las escuelas de 2ª cat. Nos: 67, 31 y 55 y de las de 1ª cat. Nos 56, 315 y 389 y destinarlos a la próxima reorganización.

3º Declarar desierto el Concurso Nº 62 y 2º llamado complementario de los Nos 21 y 31 en cuanto se refiere a los cargos vacantes de dirección de las siguientes escuelas de 3ª cat. Nos 34, 12, 37, 150, 163, 181, 190, 226, 257, 329, 337, y 370.

4º Aprobar el Concurso Nº 62 de ascenso de jerarquía y categoría Expte: 17581-61, realizado en Salta, para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores y en consecuencia:

5º Nombrar directores de las escuelas de Salta que se determinan a las siguientes personas:

Esc. Nº 4 de Las Costas, 2ª G. vac. por jubilación de Isabel D. L. de Wrand, a la maestra de grado de la Nº 2, Sra.

María Angélica Aguirre de Yañez,
LC: 1632.617. Cl 1932.

Esc. Nº 74 de Ovejería, 2ª G. vac. por ascenso de Rosa A. Juárez de Barrientos, al director de la Nº 165, 3ª D. sr.

Santiago Elío del Valle Casas.
LE: 6712.547. Cl 1936.

6º Nombrar: vicedirectora de la esc. Nº 29 de Gral Güemes, Salta. 1ª A. vac. por jubilación de María G. L. de Díez, a la maestra de grado de la Nº 388, Srta.

Laura Alicia Villagarcía,
LC: 3537.959. Cl 1937.

Expte: 4113-62.

1º Declarar desierto el Concurso Nº 44 de ascenso de jerarquía 1er llamado, en lo que se refiere a los siguientes cargos vacantes de directores de escuelas para adultos en jurisdicción del D. E. Electoral Nº 2 por falta de aspirantes.

de directora:
CE. 8º esc. adultos Nº 6.
" 13º " " 3.
" 19º " " 7.
" 20º " " 1, 5 y 7.
de director:
CE 13º " " 4.
" 19º " " 2. 3. 4. 8 y 9.

2º Aprobar el Concurso Nº 44 de ascenso de jerarquía, Expte: 38-61, efectuado en la Capital Federal en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº 2, para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas para adultos y en consecuencia:

Nombrar directores de las escuelas para adultos de la Capital Federal que se determinan, al siguiente personal de establecimientos similares:

Esc. Nº 1 CE 11º 2ª cat. vac. por jubilación de José A. C. Ganizza, al maestro de la Nº 9 CE 20º Rafael Garcés, LE: 3154.429.

Esc. Nº 3 CE. 20º, 2ª cat. vac. por jubilación de Pedro N. Leandro, Callaba, al maestro de la Nº 6 CE 13º Luis Adolfo Taboada, LE: 3218.082.

Esc. Nº 2 CE. 20º. 2ª cat, vac. por jubilación de José V. Vetrano, al maestro de la Nº 2 CE. 11º, Héctor Pedro Molinari, LE: 4460.364.

Esc. Nº 3 CE. 8º 1ª cat. vac por jubilación de Julia Nívoli de Recagno, a la maestra de la Nº 8 CE 8º Doly Elinor Celano, LC: 3068.396

Esc. Nº 1 CE 19º. 1ª cat. vac. por jubilación de Sara Gaetani, a la maestra de la Nº 7 de CE 19º María del Valle Correa LC: 0352.208.

Esc. Nº 4. CE 20º 1ª cat. vac. por jubilación de Clara

María E. de Ricci, a la maestra del mismo establecimiento,

María Catalina Korlini,

L.C: 0108.692.

Esc. Nº 5 C.E. 11º 1ª cat. vac. por jubilación de Julia Ospital, a la maestra del mismo establecimiento:

Julia Jacinta Durán de Caputo.

L.C: 0297.965.

Expte. 4775-62

1º Eliminar del Concurso Nº 61 de ingreso en la docencia de maestros de grado, la vacante denunciada en la esc. Nº 4 de La Rioja por jubilación de la Sra Eva G. Moreno de Sauma, en razón de haber sido utilizada para traslado en la 1ª reorganización del año 1961.

2º Volver oportunamente las actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, atento lo expuesto a fs. 85 sobre la vacante de la esc. Nº 194.

3º Aprobar el concurso Nº 61 de ingreso en la docencia efectuado en La Rioja, Expte: 17583-61 para cubrir cargos vacantes de maestros de grado y en consecuencia

Nombrar maestros de grado de las escuelas de La Rioja que se determinan a las siguientes personas:

Mercedes Justina de La Fuente de Contreras,

M.N.N. L.C: 0624.327. Cl 1918.

esc. 4 de Plaza Nueva, 1ª A. vac. por renuncia de María Restituta Manrique.

María Elena Deleonardi de Romero,

M.N.N. L.C: 7881.046. Cl 1927.

esc. Nº 4 de Plaza Nueva 1ª A. vac. por pase de César Páez Pazos.

Elda Julia Grygorowicz,

M.N.N. L.C: 0940.770. Cl 1932.

esc. Nº 4 de Plaza Nueva 1ª A. vac. por pase de María Sánchez de Díaz.

Rosa Enzalate, M.N.N. L.C: 3549.902. Cl 1937.

esc. Nº 7 de Carrisal, 2ª G. vac. por pase de Olga Cabrera.

María Petrona Ortenzi,
M. N. N. L. C: 3549.820. Cl 1936.
esc. Nº 9 de Distrito Pueblo, 3ª C. vac por pase de
María A. de Astorga
Angélica Rosa Vega,
M. N. N. L. C: 1471.084. Cl 1935.
esc. 9 de Distrito Pueblo, 3ª C. vac. por ascenso de
Olga Martínez de Carrizo.
Andreina Rigaca de Núñez Ruades,
M. N. R. L.C: 7887.866. Cl 1928.
esc. 14 de Chañar, 3ª C. vac por pase de Cecilia
H. Moreno de Martínez.
Clara Nilida Córdoba,
M. N. N. L. C: 7896.980. Cl 1923,
esc. 14 de Chañar, 3ª C. vac por pase de María
Romero de Scartezzini.
María Aurora Llanos de Dávila,
M. N. R. L. C: 7884425. Cl 1921.
esc. 15 de Milagro 3ª D. vac por pase de María
del R. V. de Krituela.
Nora del Valle Contreras.
M. N. N. C. I: 14325. Pol. La Rioja Cl 1934.
esc. 33 de Estación Mazán 3ª C. vac por pase de
Flordelina Díaz.
Jova Luz Narváez,
M. N. N. L. C: 2253.312. Cl 1933.
esc. 41 de Rivadavia 3ª D. vac por pase de Clara A. Rutel.
Rosa Zenaida Labaque,
M. N. N. L. C: 3198.110. Cl 1933.
esc. 64 de Pituil, 3ª G. vac. por pase de Ernestina
Carrizo de Berg.
Juana Lucía Zamora,
M. N. N. L.C: 0781.959. Cl 1938.
esc. 65 de Campanas, 3ª G. vac. por renuncia de
Daniela C. de D'Alessandro.

Mercedes del Valle Cabral Barros,
M. N. N. L.C: 4250.845. Cl 1941.
esc. 72 de La Banda, 3ª D. vac por pase de Emilia Amatte.

Elio Timoteo Cerda,
M. N. N. L.E: 6713.564. Cl. 1937.
esc 54 de Alto Jagüel, 2ª G. vac. por pase de Manuel Cobo.

Nimia Angélica Moreno,
M. N. N. L.C: 0781.727. Cl 1933.
esc 80 de Jama, 3ª C. vac por renuncia de Nicolasa A. Suárez de Carrara.

Avelina Angélica Vera de Reyes,
M. N. R. L.C: 7892.063. Cl 1930.
esc. Nº 98 de Totoral, 3ª A. vac. por pase de Nélida J. de Martínez.

María Elena del Carmen Balverdi de Mercado,
M. N. N. L.C: 0624.314. Cl 1919.
esc. 118 de El Retiro, 3ª D. vac. por pase de Ignacio Barrera.

Nora Isabel Villarroel,
M. N. N. L.C: 0781.937, Cl 1937.
esc. 122 de Barrio de Galli, 2ª C. vac. por pase de Angélica Díaz de Moreno.

Tomás Artemio Ortiz,
L.E: 3007.923. Cl 1919. M. N. N.
esc. 143 de Alpasinche, 3ª G. vac por pase de Emma Estanislada Brizuela.

Felipe Benedicto Urmeno,
M. N. N. L.E. 6705.205. Cl 1931.
esc. 143 de Alpasinche 3ª G. vac. por pase de Renée del C. Báez.

Sunilda Filomena Llanos,
M. N. R. L.C: 1755.255. Cl 1934.
esc. 145 de Retamal. 3ª D. vac. por pase de Dolly E. Suárez.

Teresa del Valle Zárate de Urbano,
M. N. R. L.C. 0781.789. Cl 1934.
esc. 161 de Estación Desiderio Tello, 3ª D. vac por pase de Rita Giménez de Tello.

Teresa Augusta Matus de Barros,
M. N. N. L.C.: 7899.143. Cl 1928.
esc. 169 de Anguinán, 3ª D. vac por pase de Ramona Páez de Lovrincevich (Sección de j. de infantes).

Aldo César Ruarte,
M. N. N. L.E: 6.706.755. Cl 1932.
esc. 176 de Cuipán, 3ª G. vac. por pase de Maura Carrizo de Llazos.

Teodosia Concepción Soria,
M. N. N. L.C: 0940.663. Cl 1932.
esc. 179 de Miranda, 3ª D. vac por pase de Rita M. Troncoso.

Ana Lilia del Valle Quintero,
M. N. R. L.C: 2455.073. Cl 1936.
esc. 181. de El Potrero, 3ª G. vac. por ascenso de Angel Remigio Romero.

Ignacia del Carmen Gaitán de Cortez,
M. N. N. L.C: 7883.021. Cl 1928.
esc. 188 de La Puntilla, 2ª C. vac. por pase de Dalinda Gasco de Rearte.

Andrés Temístocles Sánchez,
L.E: 6.707.776. Cl 1932 M. N. N.
esc. 188 de La Puntilla, 2ª C. vac. por renuncia de Esperanza de la Cruz de la Vega.

Candelaria del Valle Moreta de la Vega de Elizondo,
M. N. N. L.C: 0940.424. Cl 1931.
esc. 179 de Miranda, 3ª D. vac. por pase de Isidro Elizondo.

Expte: 3571-62 1º Declarar desierto el concurso para proveer la dirección de la esc. Nº 211, 3ª D. de la pcia de Misiones, vac. por traslado de José N. Delgado, incluida en los llamados a Concurso Nº 2 Expte:

30699-59 y Nº16. Expte. 1950-60, en razón de que no se presentaron aspirantes en condiciones reglamentarias, art. 18º de las Bases del Concurso.

2º Nombrar director para la esc. Nº 211 - 3ª D. de la Pcia de Misiones, al M. N. N. Sr.
Rafael Mareco, L.E: 7519.713. Cl 1938.

Expte: 23814-61.

1º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Eca. Seccional de Jujuy, por ser innecesarios, de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna a fs 46 entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

Cargos vacantes:	De la esc. Nº:	A la esc. Nº:
1	29 - 2ª B.	115 - 2ª A.
1	51 - 3ª C.	115. 2ª A.
1	86 - 2ª B.	140 - 1ª A.
1	95. 3ª D.	140. 1ª A.
1	114. 3ª D.	140 - 1ª A.
1	120. 3ª D.	4. 1ª B.

2º Destinar a los próximos concursos de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestros de grado no utilizados en la presente reorganización, cuya nómina se detalla a fs. 51.

3º Destinar a los próximos concursos de ascensos de jerarquía y de categoría, los cargos vacantes de vicedirector y de director no utilizados en la presente reorganización, cuyas respectivas nóminas corren a fs. 52 y 53 de estas actuaciones.

4º Disponer que Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda, de conformidad con las medidas adoptadas en esta resolución.

5º Aprobar el traslado a las escuelas de Jujuy que se determinan del siguiente personal, a pedido de los interesados.

Maestros de grado:

Elva Eva Oviedo,
de la 140 de San Pedrito a la 32 de San Salvador de Jujuy, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Lucila A. Suárez de Heren.

Luisa Valdiviezo de Apaza,

de la 140 de San Pedrito a la 32 de San Salvador de Jujuy, ambas 1ª A. vac por renuncia de Mercedes Raca de Alabi

Nélida Elvira Rodríguez, de Estopiñan, de la 140 de San Pedrito, a la 169 de Villa Luján ambas 1ª A. vac. por renuncia de Daniela Zarifa de Pérez.

Luisa Celedonia González de la 35 de El Quemado a la 33 de Barro Negro ambas 2ª B. vac. por ascenso de Alicia del Valle M. de Peralta.

Gladys Marta Aguilar, de la 29 de Los Lapachos, a la 11 de Yala, ambas 2ª B. vac. por renuncia de Zaida Corte de Lozano Muñoz.

María Magdalena Pérez de Fernández, de la 5 de La Mendieta a la 34 de Palpalá, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Ethel R. C. de Calcina.

Beatriz Eugenia Soliverez de Reyna, de la 12 de Estación Perico a la 140 de San Pedrito, ambas 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 114.

Rosa Gerónima de Quinteros, de la 12 de Estación Perico, a la 140 de San Pedrito, ambas 1ª A. vac. por pase de Nélida Elvira de Estopiñán.

Conrado Sosa, de la 89 de Caimancito, 2ª B. a la 63 de Puesto(?) lito, 2ª C. vac. por sin efecto designación de Marta E. Molina de Sosa.

Teodora Marina Durán de Rodríguez, de la 62 de La Toma a la 91 de la Ciénaga, ambas 3ª B. vac. por ascenso de Yolanda Vitrani de Roero.

Olga Mary Flores Zin de Travaglia de la 12 de Estación Perico 1ª A a la 115 de Huaico

Pondo, 2ª A. vac por transferencia de cargo de la esc. Nº 29

María Teresa Candelaria Nieva de Zurueta,
de la 5 de La Mendieta a la 140 de San Pedrito ambas 1ª A. vac por transferencia de cargo de la esc. 95.

Marta Amanda Lucero de Mena,
de la 151 de Casillas, 3ª D a la 119 de Mina Aguilar, 1ª D. vac por creación 1952

Blanca Teresa Mendoza,
de la 7 de Calilegua a la 140 de San Pedrito, ambas 1ª A. vac por pase de Luisa Valdiviezo de Apaza.

Antonia Martínez,
de la 38 de Libertador Gral San Martín a la 140 de San Pedrito, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Marta Nelly Figueroa.

Alice Margot Giménez de Pérez,
de la 34 de Palpalá a la 140 de San Pedrito, ambas 1ª A. vac. por pase de Elva Eva Oviedo.

Lydia Ruth Hansen de Schmidt,
de la 153 de Urundel, 1ª Z. Salta, a la 11 de Jala 2ª Z. vac por renuncia de María J. T. R. de Erdozain.

Mercedes Elisa San Juan,
de la 379 de la ciudad de Salta, 2ª A a la 34 de Palpalá, 1ª A. vac. por pase de Elva Eva Oviedo.

Elvecia Odet de Tejerina,
de la 29 de Gral Güemes, a la 58 de Providencia, ambas 1ª A, vac por transferencia de cargo de la esc. 122.

Violeta Zulema Martínez Roca de Mansilla,
de la 177 de Córdoba, 1ª A. a la 134 de Veta Mina Aguilar, 1ª D, vac. por pase de Nora Mable Coda de Rosemblatt.

Nydia Angélica Marc,
de la 2 del C.E. 6º 1ª A. a la 134 de Veta Mina Aguilar 1ª D. vac. por pase de Ilda Saavedra de Segura.

Concepción del Valle Rojas de Casado,
de la 151 de Casillas a la 18 de Santuario, ambas 3ª D, vac. por renuncia de Fernando Mendoza.

María Francisca Díaz,
de la 155 de Santo Domingo a la 47 de Casabindo, ambas 3ª D, vac. por pase de Luis Alberto Bustamante.

Antonio Washington Zula,
de la 85 de Arrayanal, 1ª B. a la 29 de Los Lapachos, 2ª B. vac. por ascenso de Francisco Nazario Catalán.

Luis Rafael Marconty,
de la 84 de Acoyte, Salta, a la 97 de Chocoite, ambas 3ª D, vac. por renuncia de Juan Angel Liquín.

Elisa Quartín de Giménez,
de la 54 de Hornaditas a la 108 de Chorrillos, ambas 3ª C. vac. por renuncia de Valentín Valdiviezo.

6º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a las escuelas de Jujuy que se determinan, al siguiente personal:
Maestros de grado:

Helga Irene Knudsen de Mansilla,
de la 21 de Abra Pampa, 2ª C. a la 4 de El Brete, 1ª B. vac. por transferencia del cargo de la esc. 120.

Isabel Leonor Ramos de Gómez,
de la 79 de La Ciénaga, 2ª B. a la 12 de Estación Perico, 1ª A. vac. por pase de Angeles Inza.

Ramona Elsa Aragón de Mamani,
de la 17 de la Huella, 3ª C. a la 12 de Estación Perico

1ª A vac por pase de Irma Pilar S. de Nieto.

Fanny Villena,
de la 152 de Mina 9 de Octubre, 1ª G. a la 12 de Estación Perico 1ª A. vac por pase de Carmen Bejarano.

Elida Urbana Maidana,
de la 26 de Barrios, 3ª D a la 25 de La Quiaca, 1ª C. vac por ascenso de Nelda Catán de López.

Susana Dominga Cruz de Pariente,
de la 119 de Mina Aguilar 1ª D, a la 32 de San Salvador de Jujuy, 1ª A. vac. por renuncia de Modesta Baigorri.

Elvira Magini de Veramendi,
de la 118 de El Piquete, 1ª G. a la 38 de Libertador San Martín, 1ª A. vac. por pase de Argelia Dora Aparicio.

Lucía Susana Pedroso,
de la 73 de Miraflores, 2ª G. a la 58 de Providencia, 1ª A. vac por sin efecto designación de Hebe Mirta F. de Soro.

María Rafaela Rodríguez,
de la 30 de Yuto, 1ª G. a la 101 de Los Perales, 3ª A. vac. por renuncia de María Margarita Rocha.

Matilde Garnier,
de la 4 de El Brete, 1ª G a la 140 de San Pedrito, 1ª A vac. por renuncia de Mercedes H. de Garmendia.

Leonor Ibarra Fernández de Wayar,
de la 4 de El Brete, 1ª G. a la 140 de San Pedrito, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 86.

Dora Erlinda Villafañe,
de la 315 de Orán, Salta, 1ª G. a la 5 de la Mendieta, 1ª A. vac. por ascenso de Gladys R.

de Espinosa.

Marta Carolina Ronito.

de la 158 de Paso de los Libres, Corrientes, 2ª G. a la 34 de Galpalá, 1ª A. vac. por pase de Judith E. Roergensen.

Maestra especial de manualidades:

Nora Angélica Meriles,

de la 25 de La Quiaca, 1ª C. a la 12 de Estación Perico, 1ª A. vac. por renuncia de Celmira Machuca.

Vicedirectora: Betti del Carmen Julio,

de la 118 de El Piquete 1ª G. a la 34 de Galpalá 1ª A. vac. por ascenso de María Zoe de Zaglioli.

7º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 152 de Mina 9 de Octubre, Jujuy, 1ª G. en la vac. por ascenso de Zulema Skinner, a la maestra reincorporada por Expte: 1281-57 Gerónima Solís.

Expte: 3569-62. Ubicar definitivamente a la maestra reincorporada por res: 7-3-62 Expte: 26782-61, sra Angela Stella Freschi de Ferrero, en la esc. Nº 389. de Las Delicias, 1ª A. Santa Fe, vac. por ascenso de Adelaida Irsausti de Gómez.

Expte: 3570-62 1º Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 77 de Pergamino, Bs. Aires, a la maestra de la esc. Nº 105 de la misma pcia, Srta Elsa Haydée Selmi.

2º Dar oportunamente participación a la Junta de Clasificación

Expte: 4581-62. Dejar sin efecto la ubicación en el Instituto F. F. Bernasconi dispuesta por res: 13-12-1961, Expte: 27290-61, de los Inspectores de Zona de la Dción Zca Gral. de Escuelas-Hogares, Srta Emilia Tortorelli y Sr Ricardo J. Zasso.

Expte: 4572-62 1º Considerar de urgente e impostergable necesidad la impresión de 50.000 fichas chicas (Form. 906-C) e igual cantidad de grandes (Form. 1217-) cuyo modelo se acompaña para las Inspecciones Zcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª

2° Autorizar a la Dción Gral de Administración para adjudicar la confección de las mismas a la firma que ofrezca mayores ventajas para la Repartición y para que dé al gasto la imputación que corresponda.

Expte: 4582-62 Destacar en comisión de servicios en la Dción Gral de Arquitectura, al personal que se indica a continuación, con anterioridad al 1° 3. del corriente año:

Jorge Aurelio Casullo.	R.3.
Carlos A. Abeledo.	D.4.
Juan Alberto Casaburi	R.5.
Zulema Elsa Quirolo	R.5.
María Esther Escalante	R.5.
Orlando Juan Cavallo	R.5.
Lía E. Iguacel de Golisena	D.4.
Salustiana Rodríguez.	D.6.
Carmen Ocampo	D.6.
María A. Vitelli de Senger	D.8.
Armando José Zaffrani	D.8.

Expte: 4573-62 Destacar en comisión de servicios por el término de cuatro meses en la Secretaría Técnica del C.E. 2°, con función docente, al director de la esc. N° 105 de Entre Ríos, Sr. Eduardo Zapata.

Expte: 4578-62 Destacar en comisión de servicios en la Dción Gral de Asesoría Letrada, al maestro esp. de dactilografía de la escuela para adultos N° 6 del C.E. 9°, dr. Néstor Raña y Guijarro.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 1803-61. No aceptar el ofrecimiento de fs 1 y archivar las actuaciones previo conocimiento del recurrente. (of. libros).

Expte: 1996-62 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta Beatriz L. Terotti, por estas actuaciones y previa notificación de la recurrente disponer el archivo de las mismas. (suplencias).

Expte: 2029-62. Hoja 122. línea 36. (suplencias).

Expte: 2037-62. Hoja 122, línea 36. (suplencias)

Expte: 2150-62. Hoja 122, línea 36. (suplencias).

Expte: 2247-62. Hoja 122, línea 36. (suplencias).

Expte: 2691-62 No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones y previa

notificación a la recurrente, disponer el archivo de las mismas.
(Suplencias.)

Expte: 3879-62. 1º Dar por autorizada la iniciación del actual curso lectivo en la escuela, Hogar San Benito, de la calle Arévalo 2986. Cap. Fed. el día 2-4-62.

2º Hacer saber a la dirección del establecimiento citado en el art. 1º que una vez finalizadas las obras de ampliación del edificio escolar deberá solicitar su aprobación al C. N. de Educación.

Expte: 3881-62. Dar por autorizada la iniciación del actual período lectivo el día 12-3-62 en la escuela Villa Devoto School, de la calle Pedro Morán 4447, Capital Federal.

Expte: 27384-61. Aprobar lo actuado y disponer el archivo de este expediente.

Expte: 22431-61. Hacer saber al Consejo Directivo de la Organización Americana de Salvaguardia Moral, que las conclusiones del Primer Congreso Argentino de Salvaguardia Moral, han sido ya previstas y tienen la debida repercusión en el quehacer escolar, estando contempladas de manera integral en los programas vigentes de enseñanza primaria.

Expte: 28099-61. 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 129 de Formosa, desde el 22-5- al 18-6-61. por inundación del paraje asiento de la misma.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, atento lo expuesto a fs. 9.

Expte: 3513-62. Ubicar en la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 8º en la vac. por jubilación del Sr. Oreste L. D'Assali, al maestro esp. de dibujo sr. Carlos Angel Squillaro, reincorporado el 18-5-61. Expte: 7113-60, por estar comprendido en la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 3512-62. Ubicar en la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 8º en la vac. por traslado de la Sra. Hilda N. F. de Farenga, a la maestra, Srta Ofelia Hilda Rossio, reincorporada el 21-7-60. Expte: 12612-60, por encontrarse comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 3510-62. Aprobar la ubicación y darle carácter definitivo en la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 6º en la vac. por jubilación de la Srta Encarnación de Arancibia, a la maestra reincorporada el 16-12-59

Expte: 33356-59, por encontrarse comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58, Srta.
Agustina Etelvina Maggi. ———

Expte: 3235-62. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las esc. Nos 14 del C.E. 15º y 83 de Caseros, Bs. Aires, 1ª A. Sras.
Emma Romani de Maestro y ———
Nélida Teresa Lovelli de Martínez de Guerreño.

Expte: 3200-62. Ubicar en la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 8º en la vac. por traslado del Sr. José Fernando Ferrer, a la maestra especial de dactilografía, sra. Ursula Rado de Barabino, reincorporada el 3-8-60 – Expte: 9785-60. por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58. ———

Expte: 3154-62. Aprobar el reintegro a su pedido al cargo de maestra de grado de la esc. Nº 7 del C.E. 11º de la Srta. Arminda Lelia Oporto que fuera ubicada transitoriamente el 19-7-61. Expte: 14299-61. en la esc. Nº 18 de doble escolaridad del C.E. 19º. ———

Expte: 28103-61. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente al ex- maestro de la escuela para adultos Nº 2 del C.E. 16º sr. Humberto Rolando Ciancio (L.E: 1664.859 – Cl 1921) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital para la propuesta de ubicación, previa presentación del certificado oficial de buena Salud. ———

Expte: 22367-61. Aprobar el traslado a la U.G.A. Tristán Achával Rodríguez, de la maestra especial auxiliar de danzas, de la similar José de San Martín, sra. Amalia Domínguez de Medina. ———

Expte: 21137-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 7 del C.E. 17º y 72 de San Justo, Buenos Aires, 1ª A. Sra. Hilda Esther Mosca de Schegtel y
Srta. Esther Ramona Rodríguez. ———

Expte: 6440-61. Ubicar en la esc. Nº 21 del C.E. 4º t. tarde, en la vac. por renuncia de la Sra. Edith C. F. de Cantini, a la maestra reintegrada a la docencia activa (res. p. 7) sra.
María Esther Sereno de Viñas. ———

Expte: 4194-62. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 9 de Villa Montero, Pcia de Entre Ríos, efectuada por

por res: 27-12-último, Expte: 28451-61, de la Sra ———
María del Carmen Fassiato de Udrizard, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 4193-62 Dejar sin efecto la designación de la Sra. ———
María de las Mercedes Gabaldo de Díaz, L.C: 5059.328, Cl 1918, dispuesta por res: 27-12-61, Expte: 28451-61, como maestra de grado de la esc. Nº 10 de Colón, pcia de Entre Ríos en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo. ———

Expte: 4188-62. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 10-11-último, Expte: 7476-61, a la esc. Nº 27 de Puerto Madryn pcia de Chubut, de la maestra de grado de la Nº 135 de Colonia Santa Teresa, La Pampa, Srta ———
Clotilde Silvia Chomi, ———
Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º 8 -

Expte: 2337-62 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 36 de Campo Viera, Misiones, presenta por razones particulares la Sra. Elba Haydée Gil Navarro de Hedman. L.C: 0771774 ———

Expte. 3265-62. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 135 de Alto de Sierra, San Juan, Sra Genoveva Clotilde Gómez de Menegazzo, L.C: 1922653 - Cl 1918 y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada pcia, para la propuesta de ubicación. ———

Expte: 27384-61 En f. 123, línea 14: agregar accidente niño acc CE 12º.
Siendo las veinte se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde ...]